

**ARCHIVOS, CIUDADANOS Y CULTURA:
UN ENCUENTRO POSIBLE**

Joan Boadas i Raset
Enero de 1998

ARCHIVOS, CIUDADANOS Y CULTURA UN ENCUENTRO POSIBLE

*“Existen tres clases de archiveros: los que hacen que las cosas ocurran, los que miran cómo las cosas ocurren y los que se preguntan qué ha ocurrido.”
(Lección anónima de archivística)*

Pocos conceptos tienen tantas definiciones como los expresados en torno al término **cultura**. A pesar de ello y con el único motivo de contribuir a contextualizar el tema que nos ocupa, voy a reproducir una de estas definiciones y un fragmento de un texto que pretende sistematizar las distintas dimensiones que integran el concepto cultura.

Para Pierre Mayol **cultura** tiene dos sentidos: “uno **patrimonial**, orientado hacia el culto a las obras consagradas por el pasado y la notoriedad, el otro **creativo**, orientado hacia la obra a hacer. Por un lado la certeza del reconocimiento, del otro los riesgos de lo inédito. **Admiración** y creación son dos de los valores semánticos fundamentales, siempre presentes, de la palabra cultura.”¹

Los responsables de la elaboración del Dossier de la Candidatura Barcelona 2001, indican por su parte “las siete dimensiones que (...) son definitorias del concepto cultura: **memoria, creatividad, investigación, diálogo, participación, comunicación y valores**”.²

Admiración y creación; memoria, creatividad e investigación como valores clave del concepto cultura. Y, en mi opinión, estos valores están indisolublemente unidos al patrimonio documental: memoria, admiración por el pasado, valor como patrimonio y, paralelamente, creatividad, creación a partir de la investigación especialmente, pero no de manera única, la investigación histórica.

¹ Mayol, Pierre: *Culture, Cultures: Quelques sources. Circular. Recherche et Documentation sur les politiques culturelles*, nº2 (1996), p22. (Traducción del original en francés).

² *Imagina-t'ho*, nº4 (julio 1996) p.7. (Traducción del original en catalán)

Si estamos de acuerdo con lo indicado hasta ahora, no creo que nadie dudara en inscribir a los archivos como equipamientos culturales de primera magnitud, equiparables a aquellos que tradicionalmente han recibido esta consideración.

¿Cómo es posible, pues, que más allá de nuestra propia convicción tengamos tanta dificultad para que nos otorguen la consideración de agentes culturales activos y que nuestros archivos tengan que hacer grandes esfuerzos para recibir el marchamo de equipamientos culturales?.

¿Por qué cuando políticos, gestores culturales, intelectuales, hablan de cultura prácticamente nunca incluyen al patrimonio documental ni a los archivos?

Sólo a título ilustrativo citaré dos ejemplos que pueden contribuir a reforzar esta opinión. Según el *Dossier de la Candidatura Barcelona 2001*, que perseguía el objetivo que Barcelona fuera Ciudad Europea de la Cultura en ese año, el concepto cultura tiene siete dimensiones que la definen y a las cuales ya hemos aludido.

Para analizar esta pluralidad de dimensiones se organizó (1996) un foro con la finalidad de debatir y reflexionar en torno a ellas. Historiadores, antropólogos, arqueólogos, asesores en patrimonio arquitectónico, historiadores del arte, fueron convocados a participar en la sesión destinada a la dimensión **memoria**. El hecho de que ningún archivero fuera requerido no hace más que poner en evidencia la ausencia de representantes de nuestra profesión en la mayoría de foros donde se suelen debatir las cuestiones relativas al patrimonio y difícilmente se nos invita a participar en citas que vayan más allá de nuestra estricta ocupación.

El segundo ejemplo pone en evidencia una situación mucho más desalentadora y se refiere a la exclusión a participar en aquellos debates donde, a priori, tendríamos que ser, sino los únicos, sí de los expertos más cualificados: creación de una **Comisión de Expertos** para decidir el destino final de la documentación de la Generalitat Republicana existente en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, de Salamanca. Cuatro prestigiosos historiadores integraron esta Comisión en la cual no figuraba ningún archivero. Ni que decir tiene que la presencia de historiadores era necesaria, como lo podía ser la de abogados o administrativistas, ahora bien, lo inexplicable es la ausencia de los expertos en patrimonio documental.

Sin duda que no es ajena a esta situación la falta de una titulación universitaria específica que contribuyera a situar nuestra profesión en los niveles de reconocimiento académico y social que le serían propios. El general desconocimiento sobre cuál es nuestro trabajo y cuál es la aportación que la función archivística puede hacer al ámbito de la ciencia, la administración y la

cultura nos sitúa en una posición de permanente reivindicación, tanto de un espacio laboral propio como de la necesidad de un reconocimiento profesional.

No es el objetivo de estas líneas hacer un análisis de las distintas causas y de los diferentes factores, tanto internos como externos, que a menudo dificultan a nuestra profesión salir de esta situación, sino que debemos centrarnos únicamente en una de las dimensiones que conceptualmente están incluidas en el termino Archivo y que se refiere a su pertinencia al ámbito de la cultura.

Y en este aspecto, la tímida política de divulgación cultural y de proyección exterior de nuestros servicios y el escaso convencimiento de su utilidad por parte de algunos sectores de la propia profesión,³ puede contribuir a explicar la posición tan secundaria que los archivos ocupan en este terreno.

Cierto es que, en determinadas zonas geográficas y en determinadas épocas, ha sido (y es aún) más acuciante y ha tenido que merecer mucha más atención el, a menudo, rescate, organización e instalación de los fondos documentales. A pesar de ello, y en mi opinión, la superación de la demasiado frecuente situación de “marginalidad “ y “clandestinidad” de los archivos tiene que pasar por su conversión en servicios públicos vinculados al hecho cultural, cosa que no tiene que suponer romper su *umbilical* relación de servicio a su administración de origen ni abandonar su vertiente científica vinculada a la organización y descripción de la documentación.

Posibilidades y límites

Dos trabajos anteriores pienso que han contribuido a centrar un poco esta cuestión. El primero de ellos⁴ establece y enumera un conjunto de actividades, acciones y actuaciones que se pueden llevar a cabo desde un servicio de archivo. El segundo⁵

³ *Algunos archiveros mal llamados progresistas para los que la dimensión cultural cala más que la científica, ante las actividades culturales y las específicas, optan por aquellas que exigen menos esfuerzo y ofrecen más lucimiento, dejando quizá marginada su principal acción como profesionales.* Heredia Herrera, Antonia: *¿Puede la fascinación tecnológica condicionar la acción cultural en los archivos?*. **Revista del Archivo General de la Nación**, 14. Perú (1996), p. 41.

El considerar que este tipo de actividades necesitan menos esfuerzo que aquellas que, de una manera restrictiva, se consideran como específicas, está en la base de la mayoría de fracasos que se han producido en este campo de actuación. Por otra parte, no se debería presentar esta cuestión de una manera excluyente: o actividades de difusión cultural o actividad vinculada exclusivamente a la organización y descripción de fondos documentales. Sin un nivel suficiente de esta segunda, es prácticamente imposible poder abordar con éxito la primera de las opciones planteada.

⁴ Alberch, R; Boadas, J.: **La función cultural de los Archivos**. Iragi. Centro del Patrimonio Documental de Euskadi. Bergara, 1991. 94 p.

⁵ Boadas i Raset, Joan: *L'estratègia de difusió dels Arxius catalans: anàlisi d'actuacions i algunes propostes*. **Lligall**, nº8 (1994), p. 157-175

analiza con espíritu crítico aquello que se ha realizado y señala los límites de las distintas propuestas.

Vayamos por partes. Una encuesta elaborada en el año 1989/90 y contestada por un total de cuarenta archivos españoles, ponía de manifiesto una absoluta unanimidad en lo que se refería a la necesidad de plantear una política de proyección mediante actividades de difusión y acción cultural⁶. Este hecho animó a los autores a elaborar un pequeño manual con la pretensión de situar a los archivos en el contexto general de la gestión del patrimonio, resaltar sus posibilidades vinculadas a la acción pedagógica e indicar las distintas estrategias que podían permitir convertir un Archivo en un centro de divulgación y dinamización cultural.

Huelga repetir ahora la diversidad de propuestas que en aquel texto se recogen, pero me gustaría creer que ayudó en buena medida a evidenciar las potencialidades que en este campo tienen los archivos y, en cierta medida, contribuyó a superar el “complejo” de inferioridad que en esta materia teníamos en relación a los museos y a las bibliotecas.

Tres años después de la elaboración de aquel trabajo, parecía elemental completarlo a partir de un estudio que evaluara, de una manera sistemática, las acciones realizadas con el objetivo de valorar su impacto, su grado de interés, la consecución de los objetivos prefijados o su nivel de penetración entre los receptores.⁷

Las conclusiones del estudio (cuyo ámbito geográfico era Catalunya) sin ser de ningún modo desalentadoras, evidenciaban que una gran parte de las acciones no habían sido realizadas a partir de un proceso de reflexión previo que permitiera establecer con claridad qué objetivos se perseguían y que planteara cuáles eran, o podían ser, los intereses de los receptores. Simplificando la cuestión, la mayoría de las iniciativas se habían desarrollado sin plantearse cinco preguntas fundamentales: ¿qué hago?, ¿cómo lo hago?, ¿por qué lo hago?, ¿para quién lo hago? y ¿con quién lo hago?.

La necesidad de planificar

Vamos a intentar, en las líneas que siguen, llenar de contenido los interrogantes que acabamos de plantear, llamando la atención en la necesidad de establecer objetivos en cualquier acción que se desarrolle y en cualquiera de sus fases. Sin ellos, la posibilidad de evaluar el resultado (o resultados) desaparece y, en consecuencia, se pierde la capacidad de conocer el éxito o fracaso de las iniciativas y de transferir a terceros las experiencias realizadas.

⁶ Alberch, R; Boadas, J.: op. cit. p.78 y ss.

⁷ Boadas i Raset, J. : op. cit.

¿Qué hago? A pesar de su aparente sencillez, no es una cuestión fácil de responder y, lo que es fundamental, tiene diferentes respuestas en función de los distintos archivos desde los cuales puede ser planteada. Ahora bien, sería importante desvanecer una posible duda de origen: las actuaciones de difusión cultural y/o proyección exterior no son obligatorias. Será el conocimiento de la realidad de nuestro entorno, de las actuaciones que ya realizan los distintos equipamientos que operan en el territorio y, fundamentalmente, de las necesidades de los ciudadanos, el que tendrá que indicarnos cuál debe ser nuestra actuación y nuestros límites en este terreno.

¿Cómo lo hago? Es imprescindible tener claro desde el origen cual será la metodología que utilizaremos y de qué recursos dispondremos. En general se alude a este segundo factor para justificar la paralización de muchas actuaciones que aparentemente sólo están faltadas de presupuesto. Sin dejar de ser cierto en algunas ocasiones, seguramente en muchas otras es una excusa recurrente que esconde déficits más importantes o escaso interés por este tipo de propuestas.

En este ámbito tendríamos que esforzarnos en no convertir en sinónimos *rigor* y *aburrimento*. Demasiado a menudo la confusión de estos dos términos nos ha llevado a elaborar productos que, aunque puedan tener interés para el especialista, han tenido como resultado reforzar aún más el carácter inexplicable de nuestra profesión por parte del gran público.

¿Por qué lo hago? Obviamente tenemos que responder a esta pregunta con la lista de objetivos que pretendemos alcanzar. Un elemento que puede sernos de utilidad es plantearnos si lo hacemos porque es importante para el archivo o para el ciudadano. Si la respuesta es sólo para el primero es mejor abandonar la propuesta o, en cualquier caso, prepararse para asumir el previsible fracaso.

¿Para quién lo hago? Es imprescindible tener absolutamente claro y definido cuáles son los receptores de cualquiera de las iniciativas que planteemos. Delimitado este aspecto, nuestro esfuerzo tiene que centrarse en intentar conocer con profundidad cuáles son sus intereses, sus necesidades y sus déficits. Esto conllevará, inevitablemente, la realización de distintas actividades y propuestas en función de la especificidad de aquellos a quien vayan dirigidas y tendría que obligarnos a “salir” del archivo para preguntar y conocer aquello que demandan.

¿Con quién lo hago? Volveremos más adelante sobre esta cuestión, pero debemos tener claro desde el principio si vamos a trabajar solos o bien buscaremos la implicación de otros colectivos así como si en el momento de diseñar y desarrollar las actividades deseamos que intervengan en ellas otros equipamientos gestores del patrimonio.

Lógicamente, a pesar de que en ocasiones conlleva más dificultades de gestión, un proyecto es tanto más enriquecedor cuanto más personas participen en él. En todo caso, si el archivero adopta el papel que le es propio, es decir, el de experto en la documentación, es imprescindible que busque los complementos, las alianzas y los expertos en otras disciplinas que le sean necesarios en el momento de elaborar e implantar las propuestas⁸.

El ciudadano: sujeto y objeto

El carácter de servicio público de los archivos tendría que permitirnos afirmar que el ciudadano debería ser el referente principal en todas nuestras actuaciones. Esta afirmación, que en un principio parece fácil de asumir, pienso que se ha obviado en demasiadas ocasiones. A menudo las acciones se han realizado pensando más en el archivo que en aquellos que debería recibirlas, cuando lo que debería estar fuera de duda es que no debemos hacer actuaciones porque sean importantes para nuestro equipamiento sino que lo son para los ciudadanos. Todos los demás objetivos deberían situarse por detrás de este objetivo principal. Aunque parezca un contrasentido, nuestras actuaciones tienen que ir dirigidas no a dar a conocer el archivo sino a satisfacer las necesidades e intereses de los ciudadanos.

Esta conversión del ciudadano en el centro de nuestra atención nos obligaría posiblemente a cambiar algunos hábitos que afectarían tangencialmente al vertiente científico de nuestro trabajo, en el sentido que la presentación **pública** de los instrumentos de descripción que elaboramos se tendría que hacer pensando mucho más en los usuarios, en sus necesidades. Los grupos de usuarios de los archivos no son homogéneos y, en consecuencia, tampoco lo son sus capacidades.

Demasiado a menudo hemos obligado, y obligamos aún a que el ciudadano se adapte a lo que nosotros consideramos la *ortodoxia*, olvidando, o dejando en segundo término, el carácter de servicio público de nuestra función.

No estoy, con esta propuesta, cuestionando los principios científicos básicos sobre los que se asienta nuestra profesión. Indico, simplemente, que una cosa es el trabajo intelectual y “puertas a dentro” del archivo y otra distinta la presentación de este trabajo para que pueda ser de mayor utilidad para aquellos hacia los cuales debemos dirigir preferentemente nuestra atención.

Los ciudadanos se convierten también en el elemento clave en relación a la obtención de la información que nos permita evaluar nuestras acciones. Esta es una de las carencias más evidentes en el ámbito de las actuaciones culturales y es

⁸ Esto es especialmente cierto en el desarrollo de actividades vinculadas al ámbito educativo. Muchas de las experiencias ensayadas han terminado en fracaso porque el archivero ha olvidado que debe ser, principalmente, experto en documentación y que los enseñantes lo son en educación.

debida, entre otras muchas razones, a la no fijación de objetivos precisos en el momento de diseñarlas. Y, lógicamente, sin objetivos de gestión (que llevan incorporados un indicador - aquello que se quiere conseguir - por una unidad de tiempo) es imposible evaluar con garantías de fiabilidad.

El partenariado como fórmula de gestión ⁹

Es sabido que generalizar comporta siempre ciertos riesgos, pero pienso que no nos equivocáramos demasiado al afirmar que la gran mayoría de las acciones vinculadas a la difusión cultural realizadas por los archivos se han llevado a cabo sin buscar alianzas, no ya con los otros equipamientos gestores del patrimonio documental, sino con cualquier otro agente que opere en el mismo ámbito sector o territorio.

Si a la cada vez más acuciante necesidad de rentabilizar al máximo los recursos económicos le añadiéramos, como ya hemos indicado, la conveniencia de convertir al ciudadano en sujeto y objeto de nuestras actuaciones y el hecho evidente de que la compartimentación de las actuaciones de los diferentes agentes culturales tiende a fomentar su aislamiento, probablemente llegaríamos a la convicción de que aquello que tenemos que conseguir es que los distintos agentes que operan en un mismo territorio dejen de *coexistir* para empezar a *convivir*. Para conseguirlo podríamos intentar ensayar una nueva fórmula de gestión basada en el concepto del partenariado.

En este sentido el partenariado ha sido definido como *aquel proceso por el que dos o más agentes de naturaleza distinta y sin que pierdan su especificidad, se ponen de acuerdo para realizar algo en un plazo determinado que es más que la suma de ellos, o que solos no podrían hacer, o que es distinto de lo que ya hacen y que implica riesgos y beneficios*".¹⁰

Por tanto, el partenariado es más que *interlocución*, que no incluye acción posterior y menos que *participación*, donde cada cual tiene parte de la misma cosa. Es diferente de *coordinación*, donde el compromiso tiene un carácter meramente organizativo, de ordenación de las partes; que *colaboración*, donde no existiría implicación mutua; que *cooperación* donde los distintivo sería la relación entre iguales o parecidos, es decir, los actores no son necesariamente de naturaleza distinta o que *asociación* que presenta un aspecto jurídico más importante y en consecuencia una relación más fuerte y duradera.¹¹

⁹ En buena parte de este capítulo sigo las ideas expuestas en: Boadas i Raset, Joan: *Gestió Cultural, partenariat i arxius. Els arxius. L'experiència catalana*. Barcelona, Associació d'Arxivers de Catalunya, 1995. p.117-119

¹⁰ Estivill, Jordi (1): *El partenariado y la exclusión. Partenariado y multidimensionalidad*. Bruxelles, Animation et Recherche, 1993. p.33-58. Estivill, Jordi (2): *Le partenariat: un nouveau mot européen. Service Social dans le monde*. 1&2, (1995), p.17-22

¹¹ Estivill, Jordi: op.cit. (1 y 2)

Trasladar este concepto teórico a la práctica diaria comportaría que en el diseño de las propuestas a ejecutar intervinieran todos aquellos *partenaires* que se hubiera juzgado necesario. Todos **anfitriones** y todos **comensales**¹² pero sin que las relaciones establecidas impliquen subordinación ni pérdida de entidad por parte de ninguno de los agentes que intervienen en el proyecto, los cuales tendrán que explicitar individualmente que objetivo persiguen para intentar encontrar puntos de confluencia que conduzcan a la formulación de un objetivo compartido que es preciso cumplir en un plazo determinado.

Este planteamiento, esta propuesta de fórmula de gestión, haría posible que en una misma mesa de partenariado, y compartiendo un mismo proyecto, participasen agentes del sector público y, lo que es tanto o más importante, del sector privado, individuos y colectivos. Es decir, garantizaría que las acciones y actuaciones que se realizaran y ofreciesen a los ciudadanos fueran más integrales e, inevitablemente, más integradoras.

Archivos, museos, bibliotecas, centros culturales, universidades, instituciones, asociaciones, sector privado, individuos, etc., participando en un mismo proyecto, integrando acciones y compartiendo estrategias.

Intervenir activamente en la construcción de estos escenarios es, sin duda alguna, una opción de futuro y la evidencia de una buena gestión.

Joan Boadas i Raset
Archivero Municipal de Girona
Enero de 1998

¹² Estivill, Jordi: op. cit. (1), p. 39